

VERSIÓN	2	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (Numeral 1 del artículo 55 de la Resolución 000042 de 2020)	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	22/ene./2021		
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES NIT: 890.325.989-3 Dirección: AV 2 Norte 7N - 28 / Barrio: Centerio / Cali - Valle del Cauca Telefono: 620 33 33			
		Nº del documento:	DSPN 11700
		Fecha de Emisión:	11/08/2026
Nombres y apellidos de quien se adquieren los bienes y/o servicios:		JULIAN EDUARDO HENAO VALLEJO	NIT ó C.C 1.144.190.759
Fecha de la operación:		11/08/2026	Telefono: 3108378737
Descripción de la operación			Precio Total
Pago Cuota PARCIAL No. 01 del contrato No. CDPS-139-2026 de Prestar servicios profesionales de abogado para la gestión de la oficina asesora jurídica y de contratación del Instituto Departamental de Bellas Artes.			\$ 4.815.000
 Preparado por: Aprobado y Contabilizado por:			
Número de Autorización 18764101472289 aprobado el 20251112 prefijo DSPN desde el número 10001 al 20,000 Vigencia: 24 meses			
Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.			